

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo que se citan. (PD. 2019/2012).*

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar la licitación de contratos administrativos especiales que se indican mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén.

Dirección: C/ Doctor Eduardo García Triviño López, 15; C.P.: 23071.

Tfno.: 953 368 800.

Fax: 953 368 750.

2. Objeto de los contratos.

a) Título: Aprovechamiento cinegético completo en montes gestionados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén.

b) Número de expediente: Ver Anexo núm. 1.

c) Denominación de monte o coto, superficie y término municipal: Ver Anexo núm. 1.

d) Plazo de ejecución: 4 temporadas (2012/2013 hasta 2015/2016).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios para la valoración de las ofertas.

4. Presupuesto mínimo de licitación.

Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido).

Categoría 3.ª: 3,49 euros/ha/Temp.

5. Garantías.

a) Provisional: Dispensada.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Perfil del contratante: Página web del órgano de contratación: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es).

b) Véase punto 1, Servicio de Administración General.

c) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Hasta un día antes de fin de recepción de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.

c) Fecha y hora: Se anunciará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, así como en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.

## 10. Otras informaciones.

a) Subsanación de documentación: Con anterioridad al acto público de apertura de las proposiciones se publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial los defectos y omisiones subsanables observadas en la documentación, a fin de que los licitadores los conozcan y subsanen en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación.

b) Modalidad de ingreso: Ingreso de la cantidad correspondiente a la primera temporada antes de la formalización del contrato. Los ingresos por las restantes temporadas se efectuarán antes del 1 de julio del respectivo ejercicio.

c) El IVA aplicable al canon por ha según categorías será el tipo general vigente en el momento de la adjudicación.

## 11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Jaén, 14 de junio de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

## ANEXO 1

| Núm. Expte.  | Denominación monte o coto                                                 | Término municipal        | Sup. (ha) | Tipo de Aprovech. | Categoría       |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|-------------------|-----------------|
| 1/2012/23/PA | COTO DE LOS VIUDOS. JA-10207-JA                                           | QUESADA                  | 388,13    | CAZA MENOR/MAYOR  | 3. <sup>a</sup> |
| 2/2012/23/PA | CERRO DE BUCENTAINA Y PUNTAL DE LA AJEDREA. JA-10062-JA JA-10067-JA.      | SILES                    | 1.114,13  | CAZA MENOR/MAYOR  | 3. <sup>a</sup> |
| 3/2012/23/PA | CALAR DEL MUNDO Y POLLATOS DE LAS COLLEJAS. JA-10060-JA. JA-10066-JA      | SILES                    | 433,32    | CAZA MENOR/MAYOR  | 3. <sup>a</sup> |
| 4/2012/23/PA | PEÑALTA, CUESTA DEL REY Y PICORZO. JA-10025-JA. JA-10024-JA. JA-10026-JA. | ORCERA                   | 1.433,51  | CAZA MENOR/MAYOR  | 3. <sup>a</sup> |
| 5/2012/23/PA | COTOS DE LA VILLA I Y II. JA-10052-JA. JA-10053-JA                        | SIERRA DE SEGURA         | 774,14    | CAZA MENOR/MAYOR  | 3. <sup>a</sup> |
| 6/2013/23/PA | ALBARDA, ARROYO MARTÍN Y AGUA DE LOS PERROS. JA-100128-JA. JA-10510-JA    | VILLANUEVA DEL ARZOBISPO | 448,14    | CAZA MENOR/MAYOR  | 3. <sup>a</sup> |